



## **Brasil visita a Colombia para conocer por qué somos líderes en materia de patentes**

Superintendencia de Industria y Comercio

El Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, José Luis Londoño Fernández, recibió al Director de Patentes del Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Brasil –INPI, Julio Moreira; al Gestor del Grupo de Examen Cooperativo de DIRPA, Diego Musskof; y al Coordinador General de la TI, Eduardo Wallier, quienes viajaron a Colombia exclusivamente para conocer a fondo el sistema de patentes que se está desarrollando en la Superintendencia de Industria y Comercio.

Para los brasileños, la oficina de patentes de nuestro país es digna de emular y por eso llegaron a Bogotá para establecer contacto directo con los funcionarios de la SIC que hacen que el sistema funcione. Los visitantes pudieron saber cuáles son las funciones de la Delegatura para la Propiedad Industrial, cómo se implementó el SIPI, cómo se logró reducir el tiempo para otorgar las patentes y convertirnos en la oficina más ágil de la Región, qué se hace en materia de cursos virtuales, y cómo se está trabajando con los acuerdos PPH.

Se destaca el hecho de que Colombia es el país líder en materia de PPH pues se suscribieron estos acuerdos con el objetivo de ofrecer trámites más ágiles y apoyar a los inventores nacionales en la protección de sus invenciones en el ámbito internacional. En la actualidad la SIC se encuentra relacionada mediante el Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH), con la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO), desde 2012, la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), desde 2013, la Oficina de Patentes de Japón (JPO) desde el 2014 y la Oficina de Patentes de Corea del Sur (KIPO) desde 2016.

Mediante los PPH, los inventores colombianos que hayan presentado la solicitud de patente en Colombia y en España, Colombia y en Estados Unidos, Colombia y Japón o en Colombia y Corea del Sur, podrán beneficiarse del estudio realizado en Colombia y solicitar que éste sea tenido en cuenta en la USPTO, la OPEM, la JPO y la KIPO. Por lo tanto se realiza el examen de la solicitud correspondiente, logrando disminución de tiempo y esfuerzo al estudiar las mismas solicitudes de patente en los mencionados países. Además, Colombia pertenece a acuerdos multilaterales con Prosur y Alianza Pacífico.

Los funcionarios del INPI se mostraron interesados en acceder a los cursos virtuales que maneja la Superindustria, ya que son adaptaciones de modelos de la OMPI, y cuentan con una completa información sobre la materia.

Así mismo se mostraron interesados en el trabajo que se desarrolla a través de los Centros de Apoyo de Tecnología e Innovación-CATI, ya que desde su creación en 2014, se ha logrado el aumento de solicitud de patentes y que más colombianos de todas las regiones tengan acceso al sistema de la propiedad industrial.

Es un orgullo que un país como Brasil se interese por la labor que se realiza en Colombia, es una prueba más de que vamos por buen camino.